



SECRETARÍA  
DE SALUD



Universidad  
**Mariana**

**Alcaldía Municipal de Pasto**  
*Secretaría Municipal de Salud*

*Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN*  
*Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia*  
*Integral - IAMII*

**Semanario**  
*Familia*  
**SAN**  
**Institucional**



# Capítulo 2

## Conócete y decide

*“Los derechos sexuales y reproductivos, te vamos a presentar, lee con detenimiento esta guía sin parar y con tus contactos vas a divulgar, para una mejor vida sexual poder llevar.”*

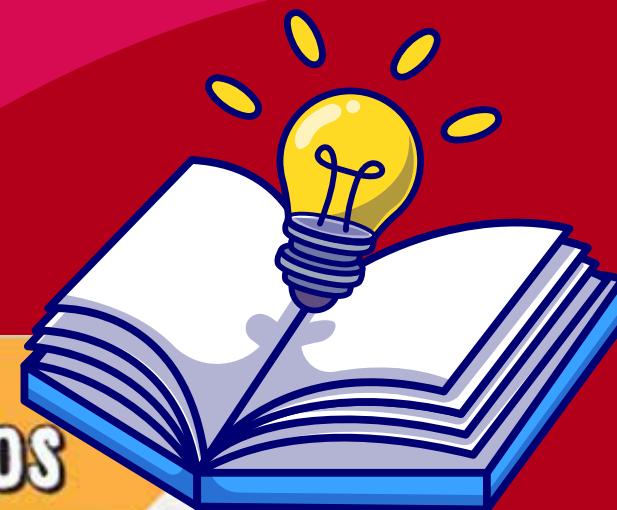
**Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.**

### Te explicamos

**Derechos sexuales:** Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de una vida sexual libre, sin violencia, ni sufrir ningún tipo de discriminación

**Derechos reproductivos:** todas las personas tenemos derecho a decidir en forma autónoma y sin discriminación sobre, si tener o no tener hijas/os, con quién, cuántos y el tiempo. Se debe tener en cuenta las condiciones sociales, económicas que permitan brindar una adecuada alimentación, educación, vivienda, que son derechos de nuestros hijos.

# Profundiza



## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

### DERECHOS SEXUALES

-  Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
-  Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
-  Derecho a elegir las parejas sexuales.
-  Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
-  Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
-  Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
-  Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
-  Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
-  Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
-  Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

### DERECHOS REPRODUCTIVOS

-  Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
-  Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
-  Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
-  Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
-  Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
-  Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
-  Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
-  Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
-  Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. Apoya a los países para asegurar que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

<http://colombia.unfpa.org>

UNFPAColombia

@UNFPAColombia



SECRETARÍA  
DE SALUD



Universidad  
Mariana



Universidad  
Mariana



SECRETARÍA  
DE SALUD



# Recuerda

*Si eres adolescente o joven, te invitamos a que construyas tu plan de vida, teniendo en cuenta las prioridades en tu vida, metas personales, situación económica, sociales para la toma responsable de decisiones, frente a la tenencia de un hijo a temprana edad.*

*Las instituciones de salud cuentan con profesionales capacitados y servicios diseñados para la atención de la población más joven para que puedan recibir mayor información sobre métodos anticonceptivos y el uso de preservativo.*

*Mediante la sentencia C- 055 DE 2022, las mujeres pueden acceder a la interrupción voluntaria de su embarazo. En las instituciones de salud te pueden brindar mayor información.*

## Conoce más en:

*Si quiere profundizar más sobre este tema, te invitamos a inscribirte al Micro curso virtual: "El cuerpo, una construcción social de la salud y una oportunidad para la movilización social, los Derechos Humanos, Sexuales Y Reproductivos".*

*Un espacio que busca generar una construcción colectiva de sexualidad, desde una visión más humana, que posibilite construir una mirada amplia y crítica de la sexualidad.*

### **Matrículas abiertas.**

Enlace de pre inscripción:

<https://forms.gle/am2mw9EJHYGa4b3r9>

Te esperamos!!!

Agregar Código QR.



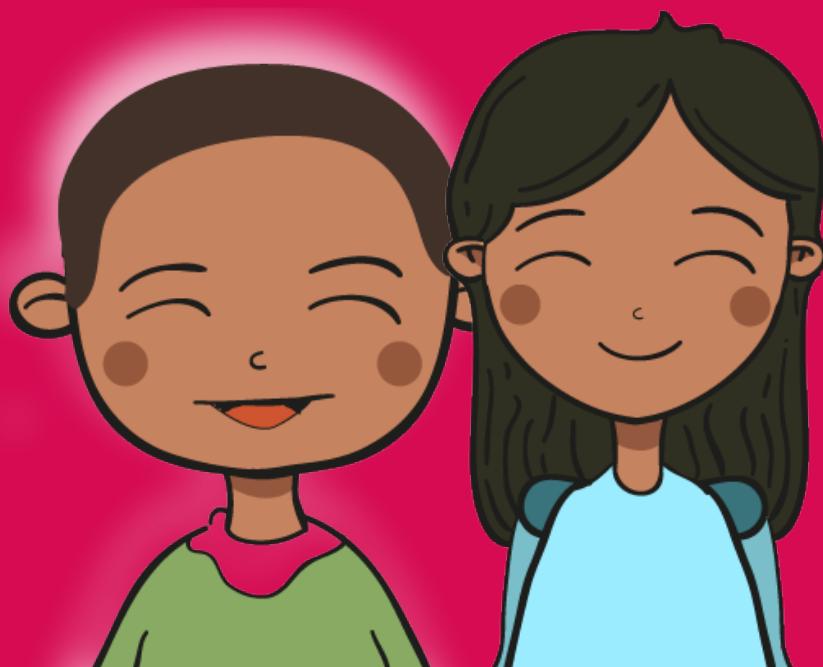
# Juguemos

S	R	E	A	M	I	T	S	E	O	T	U	A	M
F	M	I	E	T	Y	S	E	X	U	T	I	I	I
A	A	V	R	S	Z	A	U	T	T	S	R	B	N
N	T	M	V	E	S	F	A	A	O	S	C	R	L
T	E	D	I	S	F	R	U	T	E	M	O	A	O
I	R	D	C	L	S	O	I	O	S	M	U	U	R
C	N	I	I	E	I	N	Y	S	T	X	S	I	N
N	O	I	C	C	E	T	O	R	P	D	E	O	A
N	D	E	S	L	A	U	M	S	M	E	I	L	C
C	A	A	C	S	E	R	B	I	L	C	S	M	I
E	D	O	R	I	E	S	T	A	A	I	O	N	O
P	U	E	S	T	O	E	B	C	C	S	E	S	N
T	R	T	I	N	R	I	U	A	C	I	D	A	D
I	E	F	A	I	L	D	A	L	I	O	O	S	N
V	P	M	O	T	E	C	C	I	O	N	S	N	A
O	U	R	T	E	S	O	X	S	I	E	E	N	S
H	P	R	I	V	A	C	I	D	A	D	A	R	E

## Sopa de letras de los derechos sexuales y reproductivos.

1. Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos.
2. Los derechos sexuales y reproductivos nos permiten ser.
3. Sentir aprecio por sí mismo y fortalecerlo en el ejercicio de la sexualidad.
4. Resultado mutuo esperado de tener durante una relación sexual placentera.
5. Derecho de las personas a informarse y profundizar los temas de sexualidad y derechos reproductivos.
6. Métodos para prevenir el embarazo.
7. Derecho para evitar la prevención de ITS o embarazos no concertados.
8. Derecho a la intimidad que esperan las personas recibir dentro de los servicios de salud

## Compromisos:



Si cuentas con redes sociales, puedes compartir algo alusivo al derecho sexual o reproductivo que más te haya llamado la atención, con la finalidad que más personas conozcan sobre este tema y crear conciencia sobre el cuidado del cuerpo y la toma responsable en las decisiones

Cualquier inquietud, propuesta para mejorar el producto, o más información, se puede realizar al correo electrónico: **iamiipasto@gmail.com**  
Fuente Documental y de consulta  
**Profamilia; derechos sexuales y reproductivos disponible en: <https://bit.ly/3FiUX79>**

## **Realización.**

**Ricardo Alfredo Díaz J.**  
*Contratista Estrategia IAMII*

**Carlos Galvis**  
*Estudiante Programa de enfermería Universidad Mariana*

*Supervisora*  
**Nancy Lagos Campos**  
*Profesional Especializada Área de la Salud – Referente Dimensión SAN*

*Apoyo*  
**Lesly Munares**  
*Dimensión Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos*

*Comunicadora Social*  
**Mildred Vergel Álvarez**

**Karina Chapal Palacios**  
*Diseñadora.*

**Javier Andrés Ruano Gonzalez**  
*Secretario Municipal de Salud*



SECRETARÍA  
DE SALUD



Universidad  
**Mariana**